



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-01048023- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización (BIMO) solicita la designación interina del personal docente que se detalla en el orden 2;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 13;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización al personal docente que se detalla en el Anexo que como archivo embebido forma parte de la presente, desde el 01/01/2025 y hasta el 31/12/2025.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de los/as interesados/as a la Dependencia de Origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

